

26-27

Guía de la asignatura SEMIPRESENCIAL



ESPERANTO B1

CÓDIGO DE IDIOMA : 04890023

UNED

INDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

EQUIPO DOCENTE

CONTENIDOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

TUTORIZACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
Félix Manuel Jiménez Lobo	manuelobo@invi.uned.es	Miércoles, 16:00-17:00 (Teams)

CONTENIDOS

Contenidos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788492093175

Título:ESPERANTO: CURSO BÁSICO

Autor/es:

Editorial:MGA

Para el curso se utilizarán materiales propios y otros de libre disposición, sin un libro único de referencia. No obstante, se recomienda, si no se ha realizado el curso de A2, el libro *Esperanto: curso del idioma internacional*, de M. Gutiérrez Adúriz. Más detalles en el apartado *Bibliografía Complementaria*. El libro se puede adquirir a través de la Federación Española de Esperanto: <https://www.esperanto.es/venta-de-libros/>.

No es obligatoria la adquisición del libro, ya que los contenidos evaluables se distribuirán en el curso virtual junto con otros materiales, tanto escritos como audiovisuales, sin coste adicional.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788488519153

Título:EL HOMBRE QUE DESAFIÓ A BABEL

Autor/es:

Editorial:GRAM

ISBN(13):9788492093168

Título:AMIKA VRTARO

Autor/es:

Editorial:MGA

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen

Oral y Escrito

Descripción de las pruebas escritas

Las pruebas escritas están compuestas por dos pruebas distintas que se realizan en sesiones distintas: *Comprensión lectora* y *Expresión escrita*. Cada prueba escrita se evalúa de manera independiente; no se realiza media entre ellas. Las preguntas relacionadas con el *Uso de la lengua*, en su caso, formarán parte de la prueba de *Comprensión lectora*.

En los cursos de UNED Idiomas, los exámenes tienen lugar en mayo/junio, en convocatoria ordinaria, y en septiembre, en convocatoria extraordinaria. En cada una de esas convocatorias, las dos pruebas escritas (*Comprensión lectora* y *Expresión escrita*) se realizan presencialmente en los Centros Asociados.

Para cada una de las dos pruebas escritas, se proporcionan dos fechas de examen (tal y como figuran en el calendario de exámenes publicado en la página web de UNED Idiomas). El alumnado podrá presentarse a la que le resulte más conveniente pudiendo presentarse únicamente a una de ellas. Es responsabilidad del estudiante comprobar en su Centro Asociado con suficiente antelación si debe desplazarse a otro centro para realizar las pruebas escritas; por ejemplo, en Madrid, el alumnado se asigna a los centros de zona por apellidos y en algunos centros asociados el alumnado se examina en aulas de examen pero no en el propio centro.

Descripción de las pruebas orales

El examen oral también está compuesto por dos pruebas orales que evalúan dos competencias distintas: *Comprensión auditiva* y *Expresión e interacción oral*. Cada una de ellas se evalúa de manera independiente; no se calcula nota media entre ambas.

En la modalidad en línea, las pruebas orales se realizarán mediante la aplicación E-Oral.

Para garantizar la calidad de los procesos de evaluación, los exámenes orales deberán ser grabados. La UNED se compromete a no difundir esas grabaciones ni a utilizarlas para fines distintos de la evaluación del rendimiento del alumnado. La matrícula en este curso conlleva la aceptación de esta condición.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES

PRUEBA ESCRITA

Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua

Comprensión lectora (% nota final) 25

Tareas

Dar respuesta a 20 preguntas sobre varios documentos (en total unas 1.800 palabras).

Las preguntas son de respuesta cerrada.

Uso de la lengua: 5 preguntas de respuesta cerrada sobre aspectos fonéticos, gramaticales y léxicos correspondientes a los contenidos del nivel.

En total 25 preguntas.

Duración del examen (minutos)	90
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0.4
Descuento fallo	0.13
Nota mínima para aprobar	5

Prueba escrita - Expresión escrita

Expresión escrita (% nota final) 25

Tareas

Producción de **dos** textos de tipología y extensión diferente (Alrededor de 175 palabras cada uno).

Duración del examen (minutos)	90
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0
Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	6

PRUEBA ORAL

Prueba oral - Comprensión auditiva

Comprensión auditiva (% nota final) 25

Tareas

Respuesta a **20** preguntas de respuesta cerrada sobre 2~4 audios de tipologías orales distintas. Cada audio podrá reproducirse un máximo de 2 veces y tendrá una duración de entre 3 y 4 minutos.

Duración del examen (minutos)	30
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0.5
Descuento fallo	0.16
Nota mínima para aprobar	5

Prueba oral - Expresión Oral

Expresión Oral (% nota final) 25

Tareas

Evaluación mediante un monólogo seguido de tareas de interacción guiada.

Monólogo: tendrá una duración de entre 3 y 3:30 minutos. Se propondrá un tema y se concederán 3 minutos para organizar las ideas. La persona candidata no podrá leer la respuesta ni utilizar notas durante la intervención.

Interacción: consistirá en 2 preguntas de interacción guiada, con una duración aproximada de 1 minuto por pregunta.

Duración del examen (minutos) 16

Instrucciones en español En el idioma

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

Cómo se obtiene la calificación

La calificación será de **APTO/NO APTO, sin calificación numérica**. Para obtener la calificación de APTO en el nivel, el alumnado deberá haber obtenido dicha calificación en **todas** las destrezas (no se compensan unas destrezas con otras). En caso de no aprobarlas todas, la calificación de la destreza o destrezas superadas en la convocatoria ordinaria se conservará para la convocatoria extraordinaria de septiembre. En esa convocatoria extraordinaria solo tendrá que volver a presentarse a la parte o partes no superadas o a aquellas a las que no se haya presentado en la convocatoria ordinaria.

Revisiones. Las solicitudes de revisión de las pruebas realizadas en las convocatorias ordinaria y extraordinaria deben enviarse mediante la aplicación de revisión de exámenes. El alumnado dispondrá de un plazo de siete días naturales, contados desde el día después de la publicación de las notas en la Secretaría Virtual de la UNED, para solicitarla mediante dicha aplicación.

En ningún caso las solicitudes de revisión deberán plantearse en los foros del curso o por correo electrónico. De acuerdo con la normativa general de la UNED, toda solicitud de revisión deberá estar debidamente motivada e incluir las razones por las cuales el estudiante considera que la calificación obtenida debe ser revisada; las solicitudes carentes de argumentación no serán admitidas.

No se proporcionará retroalimentación sobre las pruebas que estén calificadas con APTO. Tampoco se proporcionará retroalimentación sobre las pruebas calificadas con NO APTO, salvo que se haya seguido el proceso de revisión conforme a la normativa de la UNED.

IMPORTANTE: No se atenderán solicitudes fuera de plazo ni enviadas por un medio distinto del indicado. Una vez recibida la respuesta del profesorado corrector, si la persona solicitante sigue en desacuerdo con la calificación obtenida, dispondrá de cinco días naturales para solicitar la constitución de una comisión de revisión. Para ello deberá rellenar el formulario disponible en la página web de UNED Idiomas y enviarlo al correo direccion.cuid@adm.uned.es.

CERTIFICACIÓN: El alumnado de UNED Idiomas podrá obtener de forma gratuita y en línea el certificado con sus calificaciones en cada una de las cuatro destrezas mencionadas una vez que se hayan emitido las actas. Para obtener información sobre el procedimiento de descarga del certificado, deberá consultarse la página web de UNED Idiomas).

TUTORIZACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.